



ANEXO I – SOLICITUD

CONVOCATORIA DE LA 3.ª EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE INNOVACIÓN «SALAMAQ»

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE Y APELLIDOS:	
RÓTULO	
NIF:	Nº DE STAND:
CÓDIGO POSTAL:	MUNICIPIO:
TELÉFONO:	
Dirección de correo electrónico:	

SOLICITA la participación en la Convocatoria de la 3.ª edición de los Premios de Innovación «Salamaq» con el siguiente producto o servicio (Describa detalladamente el producto o servicio, indicando sus utilidades):

--

DECLARA:

- Que los productos o servicios presentados son propiedad de la empresa o de la marca que represente.
- Que no es deudor de la Diputación Provincial de Salamanca.
- Que no concurren en el solicitante las circunstancias establecidas en el art. 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en aquellos aspectos que pueda resultar de aplicación.
- Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social (a los efectos previstos en el art. 25.4 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones) y no es deudor por resolución de procedencia de reintegro.

El firmante se compromete a aceptar las Bases de la presente Convocatoria, declarando bajo su responsabilidad ser ciertos los datos consignados en la presente solicitud y que, a los efectos previstos en el artículo 69.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener el premio, que dispone de la documentación que así lo acredita, que la pondrá a disposición de la Diputación cuando le sea requerida, y que se compromete a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período de tiempo inherente al reconocimiento del derecho al cobro de dicho premio.

En

--

a

--

de

--

de

--

Firma:

Le informamos que los datos personales facilitados en esta solicitud se recogen de acuerdo con el artículo 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y serán objeto de tratamiento de acuerdo con lo previsto en el Reglamento UE 2016/679, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación al tratamiento de sus datos a través de la Sede Electrónica de la Diputación de Salamanca mediante la cumplimentación de la Instancia General y presencialmente o por correo postal en el Registro General de la Diputación Provincial de Salamanca. En estos últimos casos adjuntando fotocopia del documento de identidad de la persona interesada.